Municipalidad de “SAN PEDRO DEL PARANA”

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN Nº 53/2020

San Pedro del Paraná, 03 de Diciembre de 2020

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CD Nº02 /2020– **para LA CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN ID 386432** - cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

- **Se halla en él**, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2020 Y 2021-de la Municipalidad de San Pedro del Paraná. ----------
- **Disponibilidad presupuestaria**: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 03 (RECURSOS FONACIDE), del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2020 Y 2021 previa aprobación.----------
- **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes empresas**:

- ITINERA .
- RIVEROS CONSTRUCCIONES.
- RIVAS CONSTRUCCIONES.
- ZARZA CONSTRUCCIONES.
- CANATTA CONSTRUCTORA, todas dentro del plazo y horario establecido. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, al Lic. Arnaldo Méndez (Auxiliar de Hacienda) Ramiro Érico Roa Núñez (Auxiliar de tesorería).----------

3- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales, del Distrito de San Pedro del Paraná.----------

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando sus ofertas las firmas siguientes:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a** CD Nº02 /2020– **para LA CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN ID 386432** -Remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que, se ha cumplido con el procedimiento**,** y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las ofertas presentas de conformidad a lo dispuesto en la LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.-

3.1 EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en la LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS” y en el del Decreto N° 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTES	Precio Total Gs.
➢ RIVEROS CONSTRUCCIONES RUC: 836013-8	**130.436.400**
➢ RIVAS CONSTRUCCIONES RUC : 3706106-2	**131.338.400**

Lic. Fanny Baran
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

3.2. OBERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

No se realizaron ningunas Observaciones.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS:

4.1 ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR para el análisis de las ofertas se establecen los criterios del LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” El Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, establece:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4.2 PRECIO DE LA OFERTA - CORRECCIÓN ARITMÉTICA:
Punto 2 del Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/2019:

No hubo corrección de errores aritméticos en la lista de precios presentada por los oferentes.

A continuación, se expone el cuadro comparativo de precios totales ofertados:

Obs. Se adjuntan al presente Dictamen.

RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	110	5.400	594.000
DEMOLICION DE BROCAL DE POZOS DE AGUA EXISTENTES	Metros cuadrados	15	20.000	300.000
EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	18	360.000	6.480.000
CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	950.000	950.000
PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	780.000	780.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C

ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1		
VIGA CUMBRERA METALICA 20 X 40	Metro lineal	10,3	140.000	1.442.000
VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	6,2	115.000	713.000
ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,5	1.575.000	5.512.500
LOSETA Ho. Ao. SOBRE PUERTA DE ACCESO	Metros cúbicos	0,1	1.280.000	128.000
TAPA DE LOSA PARA CUBRIR POZO DE AGUA	Metros cúbicos	1	180.000	180.000
ZAPATA Y PILAR DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,55	1.670.000	918.500
A) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
NIVELACION 0.60 PARA MAMPOSTERIAS DE 0,30	Metros cuadrados	2,5	255.000	637.500
NIVELACION 0.60 PARA PILARES	Metros cuadrados	0,7	200.000	140.000
NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	6,5	145.000	942.500
RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	35	87.000	3.045.000
AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1		
DE 0,15 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	17	31.000	527.000
DE 0,30 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	9	37.000	333.000
DE CANTEROS EN GALERIA	Metros cuadrados	2,8	68.000	190.400
B) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	20	173000	3460000
DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	49	90000	4410000
DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	30,5	160000	4880000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	21,5	100000	2150000
ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metros cuadrados	40	15000	600000
PILARES	Unidad Medida Global	1		
DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	9	115000	1035000
TECHO	Unidad Medida Global	1		
CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	100	196000	19600000
CUMBRERA DE CHAPA EXTENSION 55 CM	Metro lineal	10	53000	530000
CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	40	53000	2120000
REVOQUES	Unidad Medida Global	1		
INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	210	30000	6300000
DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	18	45000	810000
DE NIVELACION	Metros cuadrados	9	30000	270000
CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	18	36000	648000
CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	62	37000	2294000
CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	62	29000	1798000
PISO CERAMICO AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	62	72000	4464000
PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	40000	200000
GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO / TERMINACION TIPO ALISADO DE CEMENTO	Metros cuadrados	18	40000	720000
GRADAS DE ACCESO FRONTAL	Unidad	1	340000	340000
ZOCALO CERAMICO - INCLUYE EN BAÑOS	Metro lineal	55	24000	1320000
ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1		

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA (DEPOSITO) DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	1075000	1075000
MARCOS 0,15 y PUERTAS PARA BOXES - 0,60 x 1,20	Unidad	2	640000	1280000
PUERTAS PLACAS CON MARCOS DE MADERA 1" x 2" CON HERRAJES BAJO MESADA Y TAPA JUNTA	Unidad	3	645000	1935000
ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
MARCO y PUERTA 1,10 x 2,50 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES CON VIDRIO SOBRE PUERTA EN ACCESO	Unidad	1	1000000	1000000
VENTANA TIPO BALANCIN 04 UNID. (1,50x1,70) + 04 UNID. (1,50 x 1,00) INCLUYE VIDRIOS - USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS VIDRIOS	Metros cuadrados	16,5	300000	4950000
ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		
DE LADRILLOS COMUNES A SARDINEL SOBRE CANTERO	Metro lineal	4	30000	120000
MOCHETA DE REVOQUE ALFEIZAR DE VENTANA	Metro lineal	78	30000	2340000
PINTURA	Unidad Medida Global	1		
DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	22000	4620000
DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	6	25000	150000
DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	33000	33000
DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Metros cuadrados	7	33000	231000
TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	38000	38000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada O.C

SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	100	33000	3300000
SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	52	18000	936000
SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	40	26000	1040000
PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	16,5	32000	528000
PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,5	32000	176000
REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1		
AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	14	80000	1120000
ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75 INCLUYE BORDE DE MADERA TIPO MARCO	Unidad Medida Global	1	318000	318000
JABONERAS DE 7.5 x 15 CM (1 POR LAVATORIO) + TOALLEROS (1 POR LAVATORIO)	Unidad	3	150000	450000
PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA	Metro lineal	1,75	372000	651000
CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	1041000	1041000
MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3884000	3884000
CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	2500000	2500000
POZO CIEGO	Unidad	1	2800000	2800000
INSTALACION ELECTRICA + ARTEFACTOS	Unidad Medida Global	1	5900000	5900000
VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	2	550000	1100000
INSTALACION DE AGUA + ARTEFACTOS SANITARIOS + COLOCACIONES	Unidad Medida Global	1	3300000	3300000
PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	Unidad	2	1050000	2100000

LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	110	6000	660000
			Precio Total	**131.338.400**

RIVEROS CONSTRUCCIONES RUC N° 836013-8

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	110	5400	594.000
DEMOLICION DE BROCAL DE POZOS DE AGUA EXISTENTES	Metros cuadrados	15	20000	300.000
EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	18	360000	6.480.000
CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	950000	950.000
PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	780000	780.000
ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1		
VIGA CUMBRERA METALICA 20 X 40	Metro lineal	10,3	140000	1.442.000
VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	6,2	115000	713.000
ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,5	1575000	5.512.500
LOSETA Ho. Ao. SOBRE PUERTA DE ACCESO	Metros cúbicos	0,1	1280000	128.000
TAPA DE LOSA PARA CUBRIR POZO DE AGUA	Metros cúbicos	1	180000	180.000
ZAPATA Y PILAR DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,55	1670000	918.500
A) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
NIVELACION 0.60 PARA MAMPOSTERIAS DE 0,30	Metros cuadrados	2,5	255000	637.500
NIVELACION 0.60 PARA PILARES	Metros cuadrados	0,7	200000	140.000
NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	6,5	145000	942.500

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Amado Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	35	87000	3.045.000
AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1		
DE 0,15 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	17	31000	527.000
DE 0,30 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	9	37000	333.000
DE CANTEROS EN GALERIA	Metros cuadrados	2,8	68000	190.400
B) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	20	173000	3.460.000
DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	49	90000	4.410.000
DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	30,5	160000	4.880.000
DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	21,5	100000	2.150.000
ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metros cuadrados	40	15000	600.000
PILARES	Unidad Medida Global	1		
DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	9	115000	1.035.000
TECHO	Unidad Medida Global	1		
CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	100	195000	19.500.000
CUMBRERA DE CHAPA EXTENSION 55 CM	Metro lineal	10	53000	530.000
CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	40	53000	2.120.000
REVOQUES	Unidad Medida Global	1		
INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	210	30000	6.300.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barea
Encargada de O.C

DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	18	45000	810.000
DE NIVELACION	Metros cuadrados	9	30000	270.000
CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	18	36000	648.000
CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	62	37000	2.294.000
CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	62	29000	1.798.000
PISO CERAMICO AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	62	72000	4.464.000
PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	38000	190.000
GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO / TERMINACION TIPO ALISADO DE CEMENTO	Metros cuadrados	18	38000	684.000
GRADAS DE ACCESO FRONTAL	Unidad	1	340000	340.000
ZOCALO CERAMICO - INCLUYE EN BAÑOS	Metro lineal	55	24000	1.320.000
ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1		
MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA (DEPOSITO) DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	1075000	1.075.000
MARCOS 0,15 y PUERTAS PARA BOXES - 0,60 x 1,20	Unidad	2	640000	1.280.000
PUERTAS PLACAS CON MARCOS DE MADERA 1" x 2" CON HERRAJES BAJO MESADA Y TAPA JUNTA	Unidad	3	645000	1.935.000
ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
MARCO y PUERTA 1,10 x 2,50 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES CON VIDRIO SOBRE PUERTA EN ACCESO	Unidad	1	970000	970.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barza
Encargada de U.O.C

VENTANA TIPO BALANCIN 04 UNID. (1,50x1,70) + 04 UNID. (1,50 x 1,00) INCLUYE VIDRIOS - USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS VIDRIOS	Metros cuadrados	16,5	296000	4.884.000
ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		
DE LADRILLOS COMUNES A SARDINEL SOBRE CANTERO	Metro lineal	4	30000	120.000
MOCHETA DE REVOQUE ALFEIZAR DE VENTANA	Metro lineal	78	30000	2.340.000
PINTURA	Unidad Medida Global	1		
DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	22000	4.620.000
DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	6	25000	150.000
DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	33000	33.000
DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Metros cuadrados	7	33000	231.000
TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	38000	38.000
SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	100	30000	3.000.000
SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	52	18000	936.000
SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	40	26000	1.040.000
PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	16,5	32000	528.000
PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,5	32000	176.000
REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1		

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada U.O.C

AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	14	80000	1.120.000
ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75 INCLUYE BORDE DE MADERA TIPO MARCO	Unidad Medida Global	1	318000	318.000
JABONERAS DE 7.5 x 15 CM (1 POR LAVATORIO) + TOALLEROS (1 POR LAVATORIO)	Unidad	3	150000	450.000
PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA	Metro lineal	1,75	372000	651.000
CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	1041000	1.041.000
MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3884000	3.884.000
CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	2500000	2.500.000
POZO CIEGO	Unidad	1	2800000	2.800.000
INSTALACION ELECTRICA + ARTEFACTOS	Unidad Medida Global	1	5900000	5.900.000
VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	2	520000	1.041.000
INSTALACION DE AGUA + ARTEFACTOS SANITARIOS + COLOCACIONES	Unidad Medida Global	1	3200000	3.200.000
PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	Unidad	2	950000	1.900.000
LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	110	6000	660.000
			Precio Total	**130.436.400**

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	110	5.400	594.000
DEMOLICION DE BROCAL DE POZOS DE AGUA EXISTENTES	Metros cuadrados	15	20.000	300.000
EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	18	360.000	6.480.000
CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	950.000	950.000
PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	780.000	780.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Amado Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1		
VIGA CUMBRERA METALICA 20 X 40	Metro lineal	10,3	140.000	1.442.000
VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	6,2	115.000	713.000
ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,5	1.575.000	5.512.500
LOSETA Ho. Ao. SOBRE PUERTA DE ACCESO	Metros cúbicos	0,1	1.280.000	128.000
TAPA DE LOSA PARA CUBRIR POZO DE AGUA	Metros cúbicos	1	180.000	180.000
ZAPATA Y PILAR DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,55	1.670.000	918.500
A) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
NIVELACION 0.60 PARA MAMPOSTERIAS DE 0,30	Metros cuadrados	2,5	255.000	637.500
NIVELACION 0.60 PARA PILARES	Metros cuadrados	0,7	200.000	140.000
NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	6,5	145.000	942.500
RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	35	87.000	3.045.000
AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1		
DE 0,15 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	17	31.000	527.000
DE 0,30 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	9	37.000	333.000
DE CANTEROS EN GALERIA	Metros cuadrados	2,8	68.000	190.400
B) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	20	173000	3460000
DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	49	90000	4410000
DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	30,5	160000	4880000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C

DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	21,5	100000	2150000
ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metros cuadrados	40	15000	600000
PILARES	Unidad Medida Global	1		
DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	9	115000	1035000
TECHO	Unidad Medida Global	1		
CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	100	196000	19600000
CUMBRERA DE CHAPA EXTENSION 55 CM	Metro lineal	10	53000	530000
CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	40	53000	2120000
REVOQUES	Unidad Medida Global	1		
INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	210	30000	6300000
DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	18	45000	810000
DE NIVELACION	Metros cuadrados	9	30000	270000
CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	18	36000	648000
CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	62	37000	2294000
CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	62	29000	1798000
PISO CERAMICO AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	62	72000	4464000
PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	40000	200000
GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO / TERMINACION TIPO ALISADO DE CEMENTO	Metros cuadrados	18	40000	720000
GRADAS DE ACCESO FRONTAL	Unidad	1	340000	340000
ZOCALO CERAMICO - INCLUYE EN BAÑOS	Metro lineal	55	24000	1320000
ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1		

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Penny Barra
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA (DEPOSITO) DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	1075000	1075000
MARCOS 0,15 y PUERTAS PARA BOXES - 0,60 x 1,20	Unidad	2	640000	1280000
PUERTAS PLACAS CON MARCOS DE MADERA 1" x 2" CON HERRAJES BAJO MESADA Y TAPA JUNTA	Unidad	3	645000	1935000
ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
MARCO y PUERTA 1,10 x 2,50 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES CON VIDRIO SOBRE PUERTA EN ACCESO	Unidad	1	1000000	1000000
VENTANA TIPO BALANCIN 04 UNID. (1,50x1,70) + 04 UNID. (1,50 x 1,00) INCLUYE VIDRIOS - USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS VIDRIOS	Metros cuadrados	16,5	300000	4950000
ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		
DE LADRILLOS COMUNES A SARDINEL SOBRE CANTERO	Metro lineal	4	30000	120000
MOCHETA DE REVOQUE ALFEIZAR DE VENTANA	Metro lineal	78	30000	2340000
PINTURA	Unidad Medida Global	1		
DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	22000	4620000
DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	6	25000	150000
DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	33000	33000
DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Metros cuadrados	7	33000	231000
TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	38000	38000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	100	33000	3300000
SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	52	18000	936000
SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	40	26000	1040000
PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	16,5	32000	528000
PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,5	32000	176000
REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1		
AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	14	80000	1120000
ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75 INCLUYE BORDE DE MADERA TIPO MARCO	Unidad Medida Global	1	318000	318000
JABONERAS DE 7.5 x 15 CM (1 POR LAVATORIO) + TOALLEROS (1 POR LAVATORIO)	Unidad	3	150000	450000
PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA	Metro lineal	1,75	372000	651000
CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	1041000	1041000
MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3884000	3884000
CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	2500000	2500000
POZO CIEGO	Unidad	1	2800000	2800000
INSTALACION ELECTRICA + ARTEFACTOS	Unidad Medida Global	1	5900000	5900000
VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	2	550000	1100000
INSTALACION DE AGUA + ARTEFACTOS SANITARIOS + COLOCACIONES	Unidad Medida Global	1	3300000	3300000
PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	Unidad	2	1050000	2100000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Baez
Encargada de U.O.C

LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	110	6000	660000
			Precio Total	**131.338.400**

Las ofertas presentadas por las empresas **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2 presento por el monto 131.338.400**, no registra diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% por debajo del precio referencial ni del 10% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

4.3 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

4.4 MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando que siendo el único del oferente, el comité decide no aplicar el margen de preferencia.

5 El COMITÉ EVALUADOR

Procede a la verificación puntual de la oferta presentada a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

En la siguiente planilla de verificación de documentaciones legales se observa los documentos de carácter sustancial presentado por los oferentes:

OFERENTES	**RIVEROS CONSTRUCCIONES RUC: 836013-8**	**RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.*	NO Cumple	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (no se aceptará constancia de no estar inscripto).	No Cumple	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple	Cumple
e) Constancia de presentación de la **“Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**” ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No Cumple	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario.	No Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No Cumple	Cumple
Documentos legales (*)		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente Otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica	No aplica
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/2003) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Criterios de calificación legal	**RIVEROS CONSTRUCCIONES RUC: 836013-8**	**RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro.	Cumple	Cumple

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No registra datos, según certificado, que se anexa al informe.	No registra datos, según certificado, que se anexa al informe.
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la Oferta de la Empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2, si cumple con los criterios PBC**, es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el **COMITÉ EVALUADOR,** procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACION

En vista que la oferta corresponde al oferente: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**, se analiza su oferta en detalle conforme a lo dispuesto del Decreto reglamentario 2992/19, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos. ----------

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTACIONES	RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2016, 2017 Y 2018.	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 Y 2018.	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.	CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance General de los años 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán ser descargados del sistema de la SET.	Cumple

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento con la capacidad en materia de personal.

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Lic. Fanny Baran
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

5.3 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	
DOCUMENTACIONES	**RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**
1. • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 10% sobre el monto total de la oferta.	CUMPLE
2. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1*contrato, durante los últimos cinco5años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un*70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017, 2018 y 2019* en las siguientes actividades clave: *Construcciones civiles similares a la solicitada en este llamado.*	CUMPLE

EVALUACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS				
Nº	**RUBROS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**RESULTADO**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**			CUMPLE
1.1	REPLANTEO GENERAL	M2	110	CUMPLE
1.2	DEMOLICION DE BROCAL DE POZOS DE AGUA EXISTENTES	M2	15	CUMPLE
1.3	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	M3	18	CUMPLE
1.4	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	UNIDAD	1	CUMPLE
1.5	PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	UNIDAD	1	CUMPLE
2	**ESTRUCTURAS DE Ho. AO.**			
2.1	VIGA CUMBRERA METALICA 20 X 40	ML	10,3	CUMPLE
2.2	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	ML	6,2	CUMPLE
2.3	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	M3	3,5	CUMPLE
2.4	LOSETA Ho. Ao. SOBRE PUERTA DE ACCESO	M3	0,1	CUMPLE
2.5	TAPA DE LOSA PARA CUBRIR POZO DE AGUA	M3	1	CUMPLE
2.6	ZAPATA Y PILAR DE Ho. Ao.	M3	0,55	CUMPLE
3	**MAMPOSTERIA**			
3.1	NIVELACION 0.60 PARA MAMPOSTERIAS DE 0,30	M2	2,5	CUMPLE
3.2	NIVELACION 0.60 PARA PILARES	M2	0,7	CUMPLE
3.3	NIVELACION 0,30	M2	6,5	CUMPLE
3.4	RELLENO Y COMPACTACION	M3	35	CUMPLE
4	**AISLACION ASFALTICA DE MUROS**			
4.1	DE 0,15 - HORIZONTAL / VERTICAL	M2	17	CUMPLE
4.2	DE 0,30 - HORIZONTAL / VERTICAL	M2	9	CUMPLE
4.3	DE CANTEROS EN GALERIA	M2	2,8	CUMPLE
5	**MAMPOSTERIA**			CUMPLE
5.1	DE 0,30 PARA REVOCAR	M2	20	CUMPLE
5.2	DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	49	CUMPLE
5.3	DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	M2	30,5	CUMPLE
5.4	DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	M2	21,5	CUMPLE
5.5	ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	ML	40	CUMPLE
6	**PILARES**			CUMPLE
6.1	DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	ML	9	CUMPLE
7	**TECHO**			CUMPLE
7.1	CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	M2	100	CUMPLE
7.2	CUMBRERA DE CHAPA EXTENSION 55 CM	ML	10	CUMPLE
7.3	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	ML	40	CUMPLE
8	**REVOQUES**			CUMPLE
8.1	INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	M2	210	CUMPLE
8.2	DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	M2	18	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barua
Encargada UOC

8.3	DE NIVELACION	M2	9	CUMPLE
8.4	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	M2	18	CUMPLE
8.5	CONTRAPISO DE CASCOTE	M2	62	CUMPLE
8.6	CARPETA PARA PISO CERAMICO	M2	62	CUMPLE
8.7	PISO CERAMICO AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	M2	62	CUMPLE
8.8	PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	M2.	5	CUMPLE
8.9	GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO / TERMINACION TIPO ALISADO DE CEMENTO	M2.	18	CUMPLE
8.10	GRADAS DE ACCESO FRONTAL	UNIDAD	1	CUMPLE
8.11	ZOCALO CERAMICO - INCLUYE EN BAÑOS	ML	55	CUMPLE
9	**ABERTURAS DE MADERAS**			CUMPLE
9.1	MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA (DEPOSITO) DIMENSIONES 0,70 x 2,10	UNIDAD	1	CUMPLE
9.2	MARCOS 0,15 y PUERTAS PARA BOXES - 0,60 x 1,20	UNIDADES	2	CUMPLE
9.3	PUERTAS PLACAS CON MARCOS DE MADERA 1" x 2" CON HERRAJES BAJO MESADA Y TAPA JUNTA	UNIDADES	3	CUMPLE
10	**ABERTURAS METALICAS**			CUMPLE
10.1	MARCO y PUERTA 1,10 x 2,50 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES CON VIDRIO SOBRE PUERTA EN ACCESO	UNIDAD	1	CUMPLE
10.2	VENTANA TIPO BALANCIN 04 UNID. (1,50x1,70) + 04 UNID. (1,50 x 1,00) INCLUYE VIDRIOS - USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS VIDRIOS	M2	16,5	CUMPLE
11	**ALFEIZAR DE VENTANA**			CUMPLE
11.1	DE LADRILLOS COMUNES A SARDINEL SOBRE CANTERO	ML	4	CUMPLE
11.2	MOCHETA DE REVOQUE ALFEIZAR DE VENTANA	ML	78	CUMPLE
12	**PINTURA**			CUMPLE
12,1	DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	M2	210	CUMPLE
12,2	DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	M2	6	CUMPLE
12,3	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	UNIDAD	1	CUMPLE
12,4	DE VIGA EN GALERIA - LATEX	M2	7	CUMPLE
12,5	TIRANTES / PERFILERIA METALICA	GLOBAL	1	CUMPLE
12,6	SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	M2	100	CUMPLE
12,7	SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	M2	52	CUMPLE
12,8	SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	ML	40	CUMPLE
13	**PINTURA DE ABERTURAS METALICAS**			CUMPLE
13,1	BALANCINES TIPO VENTILUZ -	M2	16,5	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C.

13,2	PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	M2	5,5	CUMPLE
14	**REVESTIMIENTOS**			CUMPLE
14,1	AZULEJO TIPO CERAMICO	M2	14	CUMPLE
14,2	ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75 INCLUYE BORDE DE MADERA TIPO MARCO	GLOBAL	1	CUMPLE
14,3	JABONERAS DE 7.5 x 15 CM (1 POR LAVATORIO) + TOALLEROS (1 POR LAVATORIO)	UNIDADES	3	CUMPLE
14,5	PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA	ML	1,75	CUMPLE
14,6	CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	GLOBAL	1	CUMPLE
14,7	MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	GLOBAL	1	CUMPLE
14,8	CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	UNIDAD	1	CUMPLE
14,9	POZO CIEGO	UNIDAD	1	CUMPLE
14,10	INSTALACION ELECTRICA + ARTEFACTOS	GLOBAL	1	CUMPLE
14,11	VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	UNIDAD	2	CUMPLE
14,12	INSTALACION DE AGUA + ARTEFACTOS SANITARIOS + COLOCACIONES	GLOBAL	1	CUMPLE
14,13	PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	UNIDADES	2	CUMPLE
14,14	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	M2	110	CUMPLE

Habiéndose realizado un análisis TOTAL de las documentaciones, se ha constatado que la Empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2. Cumple con todos los requisitos del PBC.**

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida.

La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barsa
Encargada de O.C.

6. MONTO DE LAS OFERTAS:

El monto de las ofertas de menor a mayor, se detalla en el siguiente cuadro:

- **OFERTA Nº1 RIVEROS CONSTRUCCIONES RUC: 836013-8**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN ID 386432	1	**130.436.400**	**130.436.400**
		TOTAL	**130.436.400**

- **OFERTA Nº2 RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN ID 386432	1	**131.338.400**	**131.338.400**
		TOTAL	**131.338.400**

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimiento será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y propuesta para la adjudicación.-

Como se puede observar en el cuadro precedente, se contó con la participación de una empresa oferente. Al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Asimismo, la Resolución DNCP N° 5695/2019, establece: “ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. “c” del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…..” En cumplimiento del artículo señalado, se informa que bajo autorización de la máxima autoridad se realizó la apertura de sobres teniendo en cuenta que el llamado a contratación corresponde a obras de construcción de empedrados cuya necesidad es inmediata, prevista con recursos del presente año por lo que es de suma importancia y urge avanzar con el proceso para su ejecución según cronograma establecido. En base a lo mencionado precedentemente, el Intendente quien es la máxima autoridad podrá

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

adjudicar sin contar con la cantidad mínima de ofertas amparado en lo establecido en el Art. 34, inc. c última parte, bajo responsabilidad.

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03"DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y Decreto 2992/19.

"La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo, tales condiciones son reunidas por la Empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2.**

8. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 34 inc. C) de la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, que expresa: "…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; se ha procedido a realizar la apertura del sobre presentado con la autorización de la máxima Autoridad Municipal, y el posterior análisis de la oferta de la firma, conforme al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, por lo que se procedió al análisis de cada oferta presentada por el oferente en forma detallada y minuciosa, de ésta manera el comité evalúa la oferta que fue presentadas la oferta presentada por la empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**, realizando la verificación de las documentaciones sustanciales, formales del mismo y el cuadro comparativo de la planilla de precios de los mismos, por lo tanto, la calificada para la **adjudicación** del **presente llamado**, y el oferente, **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2,** realizando la verificación **ha presentado documentaciones sustanciales**, formales, el cuadro comparativo de la planilla de precios de los mismos, por lo tanto, es adjudicado para la **presente llamado**.

Para la evaluación de la oferta presentada, la Convocante ha incluido los sgtes. Criterios de evaluación que expresa cuanto sigue: ----------

Los establecidos en el PBC.----------

La convocante considera prioridad tener en cuenta todos los documentos evidenciados para demostrar la capacidad legal, financiera y técnica del oferente que garantice la ejecución contractual, en observación de que existen contratistas que no pueden ejecutar las obras en tiempo y forma, lo que implica la ampliación del tiempo de ejecución de obras afectando su curso normal para la culminación pertinente. ————----------

Los requisitos solicitados en el proceso de llamado de ninguna manera limitan la participación de potenciales oferentes, en contrapartida los requisitos se establecen para reforzar la garantía de cumplimiento contractual surgida de este proceso, considerando que son **FONDOS** provenientes de **FONACIDE-**

El comité de evaluación, realizará un examen preliminar de todas las ofertas para verificar si la documentación básica de carácter sustancial y formal están completa y ha sido suministrada.--

Son requisitos de carácter sustancial las establecidas en Ley2051/03"DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y Decreto 2992/19, que reglamenta las Contrataciones Públicas, por tanto cualquier tipo de error u omisión aunque sea involuntario o de buena fe, con respecto a estos requisitos de carácter sustancial exigidos por ley, no podrán ser subsanadas con posterioridad al acto de apertura.----------

Si en la verificación técnica las ofertas presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, quedarán eliminadas.----------

Todo esto, es con el fin de contratar con una empresa de óptimas condiciones financieras, Económica, legales/jurídicas y de experiencia, para precautelar lo máximo posible incumplimientos contractuales posteriores en referencia a los requisitos que debe cumplir el

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

oferente adjudicado comprobando así su capacidad de cumplimiento contractual, como también la convocante tiene el compromiso de garantizar con los requisitos que pertenece al rubro de lo que se pretende adquirir, ya que a criterio de esta convocante así se asegurara que los servicios sean de la mejor calidad para satisfacer las necesidades originarias de la presente licitación y aplicando lo que dispone la Ley N° 2051/2003 - Artículo 28.- ADJUDICACIÓN - Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación con el objetivo central de ofrecer y asegurar a la municipalidad una empresa con experiencia en el ramo y la mejor condición de lo adquirido, también se hace referencia lo que cita la Ley N° 2051/2003.----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido Ley2051/03“DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, y Decreto 2992/19. “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,……la que será analizada en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación….”-

Margen de Preferencia para productos nacionales:

En la presente contratación, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado la suma del VEINTE (20%) de dicho precio según lo establecido en la LEY 4558/11 “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones”. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado y considerando lo expresado en el art. 3 inc. C) de la misma ley y su decreto reglamentario 9649/12.----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 2992/19, “ la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**, 3)**presente el precio evaluado como el más bajo”, tales condiciones son reunidas por el oferente **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**.-

10. CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º, 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL **LLAMADO A CD Nº02 /2020– para LA CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN ID 386432** Representada para este acto el oferente **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**, **REPRESENTADO por el** Sr ANTONIO ANDRES RIVAS C.I N°3706106, por el monto de **Gs. 131.338.400 (Ciento treinta y uno millones trecientos treinta y ocho mil cuatrocientos guaraníes) IVA incluido** -por presentar la oferta que reúne todos los requisitos exigidos en pliego de bases y condiciones.----------

Se recomienda la suscripción de un contrato con el oferente adjudicado, por plazo establecido en el PBC.----------

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer.----------

Lic. Fanny Barea
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería